

2024-06-26

Actas electorales podrán consultarse en micrositio del IECM

Autor: Ángel Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/06/26/actas-electorales-podran-consultarse-en-micrositio-del-iecm/>

La ciudadanía podrá consultar las actas correspondientes a la reciente Jornada Electoral 2023-2024 en un micrositio, así lo informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En el Micrositio de Consulta de Actas Electorales que lanzará el IECM la ciudadanía podrá consultar las actas de escrutinio y cómputo, de casillas y de Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) correspondientes a la pasada jornada electoral para Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso por Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como para las 16 alcaldías.

Además, estarán disponibles para la consulta las actas de las casillas especiales, así como de los tres tipos de votación anticipada: voto en el extranjero, voto de las personas en postración, y voto de personas en prisión preventiva.

El micrositio presentará un menú que permita la búsqueda de la documentación por tipo de elección o tipo de acta; además de diversos filtros de apoyo para la consulta, a fin de hacer una búsqueda precisa por ubicación de las actas, tanto por distrito electoral, demarcación territorial o sección electoral.

También estará disponible un repositorio en el micrositio, cuya finalidad será centralizar y organizar la consulta de las actas finales de escrutinio y cómputo, de casilla y de MEC, y contendrá toda la documentación de los resultados finales del proceso electoral.

De acuerdo al IECM, conforme al artículo 50 de la Constitución de la Ciudad de México, así como los artículos 36 y 96 del código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas Informáticos (COSIPE), presentó la versión 2024 de este micrositio que atenderá las nuevas necesidades de difusión de información de la reciente jornada electoral, lo que permitirá a la ciudadanía, direcciones distritales, partidos políticos y personas interesadas consultar las actas.

Cabe señalar que el sistema de consulta, que estará disponible a partir de agosto del presente año, corresponde a un desarrollo tipo web con plataforma de programación con lenguaje PHP y una base de datos SQL, de manera que no tendrá restricción en su contenido y tampoco un método de autenticación.

CSAS